



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ERINCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía **ERINCORP S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 25 de marzo de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **03-G-DIC-**

0003814^{el}

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO TERCERO.- El Objeto social es el desarrollar las actividades inherentes a la exploración, explotación, refinación y mas operaciones relacionadas con las propias de los derivados del petróleo."

MEV/AJT
Cecilia

Guayaquil,

10 JUN. 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**